



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

ANÁLISIS

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PRIMER TRIMESTRE 2022

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO,
CIUDAD DE MÉXICO
MAYO 2022



ÍNDICE

Índice.....	3
Introducción.....	5
I. Entorno de la Economía global.....	6
II. Desempeño de la economía mexicana en el primer trimestre	9
III. Ajustes al Gasto Público del PEC	14
IV. Aspectos Generales del Ejercicio del Presupuesto del PEC al primer trimestre 2022	15
IV.1. Vertiente Competitividad.....	17
IV.2. Vertiente Medio Ambiente	22
IV.3. Vertiente Educativa.....	25
IV.4. Vertiente Social	27
IV.5. Vertiente Infraestructura.....	37
IV.6. Vertiente Salud	39
IV.7. Vertiente Agraria	44
IV.8. Vertiente Administrativa	45
Anexo.....	47

INTRODUCCIÓN

La fracción I del artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entregará al Congreso de la Unión informes trimestrales a los 30 días naturales después de terminado el trimestre que se trate, los cuales incluirán información sobre la ejecución del Presupuesto de Egresos, así como sobre la situación económica y las finanzas públicas del ejercicio, incluyendo los principales indicadores sobre los resultados y avances de los programas en el cumplimiento de los objetivos, metas y su impacto social, con el objetivo de facilitar su evaluación.

Derivado de lo anterior, enseguida se presenta el análisis y los comentarios relativos al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) contenido en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública relativos al primer Trimestre de 2022.

I. ENTORNO DE LA ECONOMÍA GLOBAL

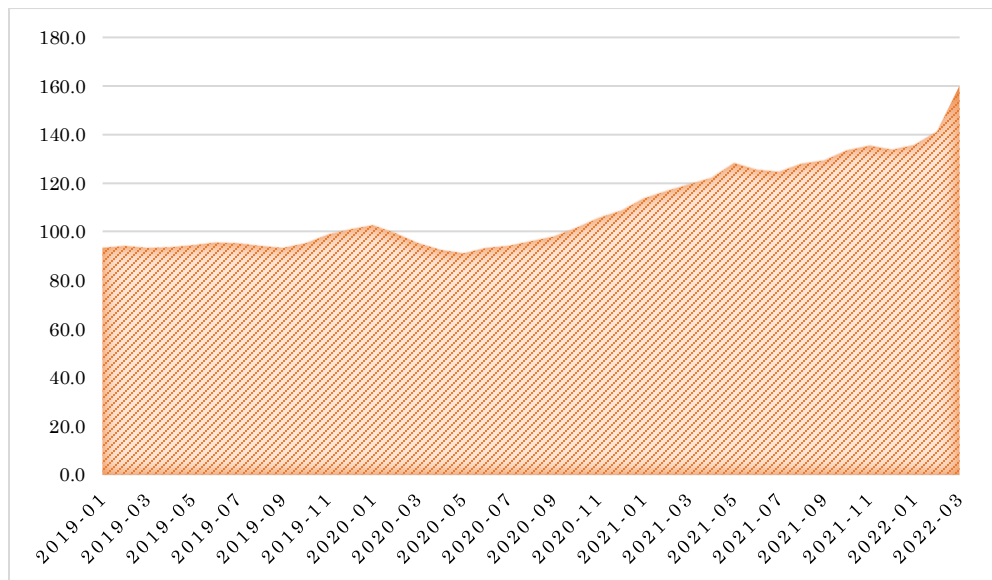
Durante el primer trimestre de 2022, la economía global se encontraba en proceso de recuperación tras el progreso continuo de la vacunación contra el Covid-19 y la disipación de los efectos ocasionados por la pandemia sobre la actividad económica. No obstante, el repunte de contagios de Covid-19 en varias regiones del mundo, en especial en China, uno de los principales productores de manufacturas, contribuyó a generar interrupciones adicionales en las cadenas globales de valor por los cierres temporales de empresas y por la implementación de restricciones a la movilidad en las ciudades de Shenzhen y Shanghai.

A pesar del repunte de contagios ocasionados por la variante Ómicron, la presión sobre los sistemas de salud fue menor que en olas anteriores, debido, en parte, a un mayor porcentaje de población vacunada. Esto contribuyó a que las medidas de restricción de la movilidad fueran menos restrictivas, permitiendo que los sectores económicos más afectados por la pandemia, como los servicios intensivos en contacto personal, continuaran su recuperación durante el trimestre en cuestión.

A su vez, el conflicto militar entre Rusia y Ucrania generó un aumento significativo en la volatilidad de los mercados financieros, así como en los precios de los combustibles, en especial del petróleo. Estos efectos se originaron principalmente por la respuesta de varios países del mundo, entre los que destacan Estados Unidos y la Unión Europea, quienes impusieron sanciones económicas contra Rusia, las cuales se fueron intensificando conforme ha avanzado el conflicto, teniendo como consecuencia la reducción de operaciones de más de 750 empresas, de las cuales 301 han optado por su retiro total de Rusia, así como, el bloqueo al acceso de los bancos rusos al canal de transacciones del sistema financiero internacional, llamado SWIFT. Asimismo, los países pertenecientes al grupo de países del G7 retiraron a Rusia del acuerdo de la nación más favorecida, eliminando con ello múltiples beneficios comerciales. Dichas sanciones, con amplio respaldo internacional, tienen como objetivo mermar la capacidad de financiamiento de la guerra e incrementar los costos financieros para Rusia.

En su conjunto, las restricciones sanitarias en China y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania contribuyeron a generar presiones inflacionarias adicionales a las que ya se venían experimentando como resultado de la recuperación en la demanda global. Por ejemplo, considerando los índices de precios de los alimentos de la FAO al mes de marzo, se situó en un promedio de 159.7 puntos, es decir, 13.2 por ciento más que en febrero y 33.9 por ciento más que hace un año, esto se explica por elevados costos de los insumos particularmente los fertilizantes que contribuyen al aumento mensual.

Gráfica 1. Índice de precios de los alimentos de la FAO



Fuente: FAO

En consecuencia, la actividad económica y las perspectivas de inflación a nivel mundial enfrentaron un panorama complejo durante los primeros meses del año. Como reflejo de ello, el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su reporte de Perspectivas Económicas de abril de 2022 redujo su estimación de crecimiento global de 4.4 a 3.6 por ciento para el 2022 y aumentó la proyección de la inflación para las economías avanzadas de 3.9 a 5.7 por ciento, mientras que para las emergentes pasó de 5.9 a 8.7 por ciento, en el mismo periodo.

En este contexto, los mercados financieros fueron caracterizados por un aumento en la volatilidad, así como por una recomposición de portafolios hacia activos de bajo riesgo. Los bancos centrales han comenzado a implementar políticas monetarias más restrictivas para contener estos choques de oferta y demanda y anclar las expectativas de inflación. Frente a ello, los principales bancos centrales de economías avanzadas han aumentado sus tasas de referencia, enviando señales de una política monetaria más restrictiva. Como es el caso de Estados Unidos que elevó la tasa de referencia en 25 puntos base (pb).

II. DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA MEXICANA EN EL PRIMER TRIMESTRE

La situación económica de México no fue ajena a los fenómenos observados en el entorno externo. Durante el primer trimestre, la evolución de la actividad económica continuó ligada a la situación epidemiológica, la cual limitó en cierta medida la plena recuperación de algunas actividades como el transporte, el turismo y los servicios con alta interacción entre personas.

No obstante, a pesar de enfrentar un panorama externo adverso, en el primer trimestre del año, la mayoría de los sectores económicos mostraron crecimientos importantes como resultado de una menor afectación de la pandemia en la actividad económica respecto a lo acontecido en los dos años previos.

En este sentido, la estimación oportuna del PIB para el primer trimestre de 2022 registró un aumento de 0.9 por ciento respecto al trimestre anterior con datos ajustados por estacionalidad. Este resultado fue impulsado por la expansión del sector secundario (1.1 por ciento), el cual lleva siete trimestres de crecimiento consecutivo, así como el sector servicios que aumentó 1.1 por ciento luego de dos trimestres de contracción. Por su parte, las actividades primarias que contrajeron 1.9 por ciento.

Visto en términos anuales mostró un crecimiento real de 1.6 por ciento. Por actividad económica, los tres sectores registraron incrementos con respecto al mismo periodo del año anterior.

Tabla 1. Producto Interno Bruto (1º trimestre de 2022)

Concepto	Variación % real respecto:	
	Al trimestre previo	A igual trimestre de 2021
PIB oportuno	0.9	1.6
Actividades primarias	-1.9	2.1
Actividades secundarias	1.1	2.8
Actividades terciarias	1.1	0.6

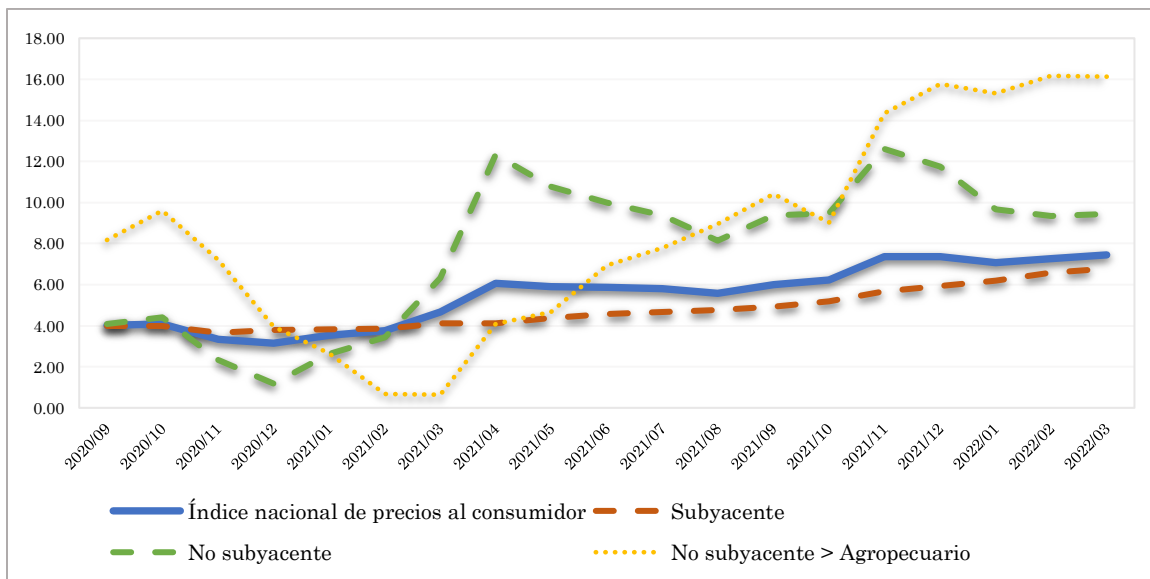
Fuente: Inegi.

En cuanto a la inflación, durante el primer trimestre de 2022, esta continuó siendo presionada por diversos factores externos. En primer lugar, se

prolongaron las alzas en los precios de materias primas y se acrecentaron por el conflicto entre Rusia y Ucrania, lo que repercutió particularmente en el componente de alimentos y energéticos. Asimismo, las constantes interrupciones en las cadenas de suministro continúan ocasionado una menor oferta de productos. Por ejemplo, un factor adicional, pero interno, que presionó a la inflación fueron las sequías que repercutieron en el precio de productos agropecuarios.

Por lo anterior, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó una variación anual promedio de 7.27 por ciento en el primer trimestre, cerrando en marzo con una inflación de 7.45 por ciento anual, que fue su mayor nivel desde enero de 2001. No obstante, dicho desempeño no obedece ni a un exceso de liquidez en la economía ni a una excesiva demanda interna, ya que esta última apenas recuperó sus niveles prepandemia a inicios de 2022. Por su parte, la inflación subyacente del primer trimestre de 2022 promedió 6.53 por ciento, 0.93 puntos porcentuales (pp) más que en el cuarto trimestre, mientras que el promedio de la inflación no subyacente se situó en 9.49 por ciento, por el contrario, éste fue menor en 1.79 pp con relación al cuarto trimestre de 2021. Respecto a la inflación no subyacente, los agropecuarios contribuyeron en mayor medida al crecer 15.87 por ciento anual, mientras que los energéticos redujeron su contribución respecto al trimestre previo y sólo lo hicieron en cerca de una cuarta parte 5.64 por ciento. Como se puede observar los precios se han incrementado de manera sostenida en particular los agropecuarios lo cual deber ser motivo de atención a fin de no afectar la economía popular.

Gráfica. 1. Variación % del INPC



Fuente: INEGI y Banxico

Con la reapertura de las actividades en diversos sectores de la economía mexicana y de nuestros socios comerciales, el comercio exterior de México continuó mejorando durante el primer trimestre de 2022. El saldo acumulado del comercio exterior al mes de marzo presentó un déficit de 4 794.6 millones de dólares (mdd).

El valor de las exportaciones continuó recuperándose, éste alcanzó un valor acumulado de 132 145.6 mdd, es decir registró un incremento de 18.1 por ciento, respecto al igual trimestre del año anterior, cifra compuesta por 123 361.9 mdd por las exportaciones no petroleras y por 8 783.6 mdd las petroleras.

El valor de las exportaciones agropecuarias registró un saldo acumulado al trimestre de 5 974.5 mdd, monto que implicó un incremento de 7.4 por ciento, respecto al mismo periodo del año anterior. Los incrementos anuales más importantes se registraron en las exportaciones de café crudo en grano (50 por ciento), de cítricos (40.9 por ciento), de camarón congelado (28.2 por ciento), de aguacate (24.1 por ciento) y de mango (9.2 por ciento). En contraste, las

reducciones anuales más relevantes se presentaron en las exportaciones de pimienta (30.3 por ciento) y de ganado vacuno (27.9 por ciento).

Por otro lado, el valor de las importaciones de mercancías alcanzó un monto acumulado por 136 940.1 mdd, cifra que implicó un aumento en términos anuales del 20.8 por ciento. Dicho valor fue reflejo de un incremento del 21.3 por ciento en las importaciones no petroleras. Al considerar las importaciones por tipo de bien, se observa incrementos anuales del 36.4 por ciento en los bienes de consumo, en tanto, los bienes intermedios y de capital, registraron un aumento por 19.3 y 14.1 por ciento, en el mismo orden.

Tabla 2. Balanza Comercial

Concepto	Marzo*		Enero-marzo*	
	Millones de dólares	Variación % anual	Millones de dólares	Variación % anual
Exportaciones totales	52 000.4	20.9	132 145.6	18.1
Petroleras	3 566.8	67.6	8 783.6	53.4
No petroleras	48 433.6	18.4	123 361.9	16.2
Agropecuarias	2 293.6	3.7	5 974.5	7.4
Extractivas	918.3	-5.7	2 424.7	1.2
Manufactureras	45 221.6	19.9	114 962.8	17.1
Automotrices	14 213.8	18.9	36 716.0	10.8
No automotrices	31 007.8	20.4	78 246.8	20.3
Importaciones totales	51 801.7	12.7	136 940.1	20.8
Petroleras	5 673.1	-13.8	14 598.5	17.0
No petroleras	46 128.6	17.1	122 341.6	21.3
Bienes de consumo	6 750.2	37.4	17 550.6	36.4
Petroleras	1 994.3	91.6	4 871.5	77.2
No petroleras	4 755.9	22.9	12 679.1	25.3
Bienes intermedios	41 012.3	9.4	108 662.9	19.3
Petroleras	3 678.8	-33.6	9 727.0	0.0
No petroleras	37 333.5	16.8	98 935.9	21.6
Bienes de capital	4 039.2	13.3	10 726.7	14.1
Saldo de la balanza comercial	198.7	S.S.	-4 794.6	218.0

Fuente: INEGI y Banxico

En cuanto al mercado laboral, los resultados en el trimestre fueron positivos, tanto la participación laboral como la población ocupada continuaron

aumentando. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en marzo de 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 58.4 millones de personas, lo que implicó una Tasa de Participación de 58.8 por ciento. Dicha población es superior en 2.6 millones a la de marzo de 2021. Por su parte, la tasa de desocupación disminuyó 0.9 por ciento en términos anuales al pasar de 3.9 a 3.0 por ciento a nivel nacional. La distribución según sectores de la actividad económica indica que el sector primario concentró el 11.5 por ciento de la PEA, en tanto que los sectores secundarios y terciarios concentraron el 25.5 y 62.4 por ciento, respectivamente.

En cuanto al sistema financiero mexicano, se mantuvo resiliente ante la situación económica y geopolítica global. El tipo de cambio continuó absorbiendo choques externos y se mantuvo fuerte debido a la posición relativa de las tasas de interés, los mayores ingresos por ventas de petróleo y las remesas. El peso mexicano presentó una apreciación durante el primer trimestre de 3.2 por ciento, respecto al trimestre previo, ubicándose en 19.87 pesos por dólar al cierre de marzo. Los rendimientos de los bonos del Gobierno Federal en moneda nacional de dos y diez años se ubicaron en 8.29 por ciento y 8.25 por ciento, lo cual implicó aumentos de 110 y 70 puntos base, respectivamente, desde el cierre del trimestre previo.

III. AJUSTES AL GASTO PÚBLICO DEL PEC

En el primer trimestre de 2022 las finanzas públicas permanecieron sanas y balanceadas, con resultados mejores a los esperados, derivado del aumento en la eficiencia recaudatoria y de mayores ingresos petroleros, resultado al mayor precio del petróleo que en promedio durante el trimestre en 77.7 dólares por barril.

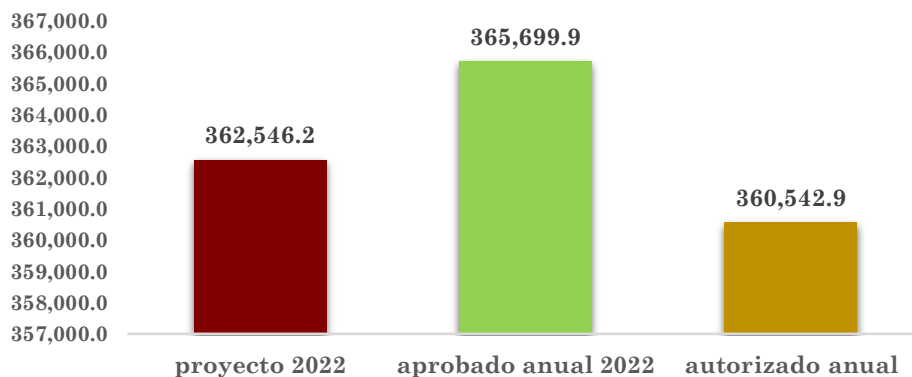
En materia de gasto, al primer trimestre el gasto neto pagado se ubicó en 1 799,340.1 mdp, monto menor en 3 120.7 mdp al programado y mayor al registrado en el mismo periodo del año anterior en un 0.8 por ciento real.

El gasto del gobierno federal fue mayor en 50 698.9 mdp. Visto por clasificación funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias; al primer trimestre de 2022, el gasto en desarrollo económico registró una disminución de 9.6 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior; dentro de éste, el gasto para el desarrollo agropecuario, silvicultura, pesca y caza, contabilizó un decremento real de 2.2 por ciento. Mientras tanto, el gasto en desarrollo social mostró un aumento real de 3.2 por ciento; a su interior, el gasto en la función salud fue 9.0 por ciento mayor en términos reales, en congruencia con el fortalecimiento y la expansión del sector salud; por su parte, la Protección Ambiental aumentó 8.6 por ciento en términos reales.

IV. ASPECTOS GENERALES DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PEC AL PRIMER TRIMESTRE 2022

El informe sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública, correspondientes al primer trimestre de 2022, señala que el presupuesto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) registró un ajuste a la baja con relación a su presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados por 5 156.9 mdp, al mes de marzo 2021 para quedar en 360 542.9 mdp, es decir, registra una reducción en términos porcentuales de 1.8 por ciento. Este ajuste hace que la ampliación aprobada por el legislativo al presupuesto del PEC quede virtualmente disminuida.

**Gráfica 3. PEC variación presupuestal, I trimestre de 2022
(millones de pesos)**



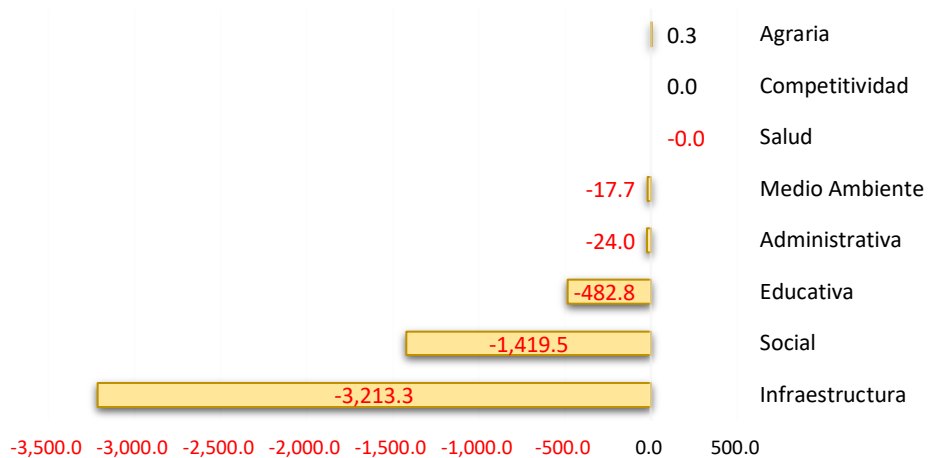
Fuente: CEDRSSA, con información SHCP, informes sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública, primer trimestre de 2022.

Por otro lado, al primer trimestre de 2022 se autorizó a ejercer 126 431.1 mdp que representa el 34.5 por ciento del presupuesto anual modificado; al final del periodo trimestral se pagaron 124 280.1 mdp, es decir 98.3 por ciento del autorizado a ejercer en el trimestre.

El comportamiento por vertientes arroja reducciones presupuestales todas ellas, destacando la de Infraestructura y la vertiente Social, por un monto de 3 213.3

y 1 419.5 mdp, respectivamente. Por otra parte, la vertiente competitividad no registró movimiento alguno.

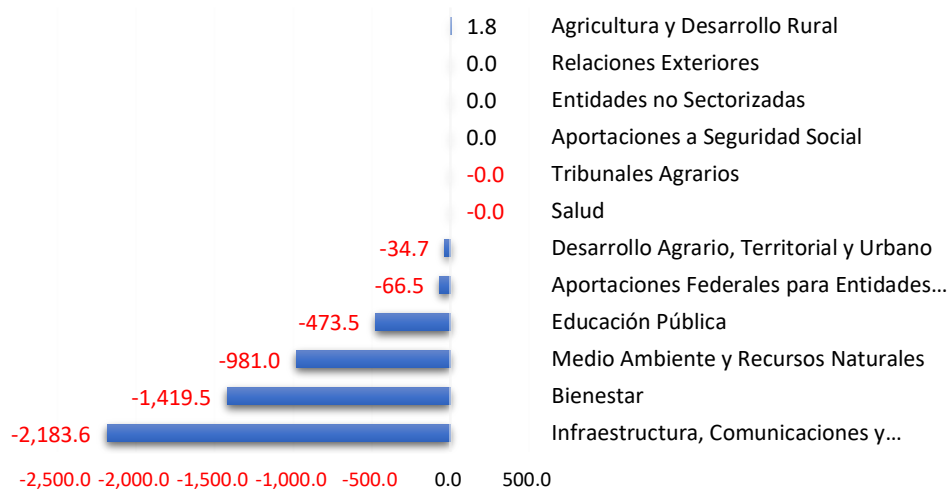
**Gráfica 4. variación presupuestal por vertientes del PEC
(millones de pesos)**



Fuente: CEDRSSA, con información SHCP, informes sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública, primer trimestre de 2022.

Visto por los Ramos Administrativos que participan en el Programa Transversal PEC se observa prácticamente el mismo comportamiento que las vertientes, ya que los Ramos que presentan reducciones intervienen directamente en las vertientes afectadas, destacando por su reducción, Comunicaciones y Transportes 1 290.4 mdp y Bienestar por 1 138.6 mdp, respectivamente, por el contrario, Educación Pública registró un incremento por 49.7 mdp.

**Gráfica 5. variación presupuestal por ramos que participan en el PEC
(millones de pesos)**



Fuente: CEDRSSA, con información SHCP, informes sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública, primer trimestre de 2022.

A continuación, se presentan las observaciones a la evolución en el ejercicio presupuestal correspondiente al PEC, para el primer trimestre de 2022.

IV.1. Vertiente Competitividad

Al primer trimestre de 2022, la Vertiente de Competitividad reporta un presupuesto aprobado anual por 35 449.6 mdp, el cual se mantuvo sin modificaciones; para el periodo enero-marzo, se autorizó un ejercicio por 19 488 mdp, de los cuales se pagó 100 por ciento (19 487.7 mdp). El gasto pagado al primer trimestre significa un avance de 55 por ciento respecto del presupuesto autorizado en el año.

Vertiente Competitividad (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero-marzo	Gasto pagado ^{1/} enero-marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Competitividad	35 449.6	35 449.6	0.0	0.0	19 488.0	19 487.7	55.0	100.0
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	35 449.6	35 449.6	0.0	0.0	19 488.0	19 487.7	55.0	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	35 449.6	35 449.6	0.0	0.0	19 488.0	19 487.7	55.0	100.0
Fertilizantes	5 200.0	5 200.0	0.0	0.0	1 501.6	1 501.3	28.9	100.0
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	11 373.1	11 373.1	0.0	0.0	5 084.7	5 084.7	44.7	100.0
Producción para el Bienestar	14 006.7	14 006.7	0.0	0.0	12 528.8	12 528.8	89.4	100.0
Programa de Fomento a la Agricultura Ganad ería Pesca y Acuicultura	1 525.7	1 525.7	0.0	0.0	22.4	22.4	1.5	100.0
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3 344.1	3 344.1	0.0	0.0	350.5	350.5	10.5	100.0

Fuente: CEDRSSA, con información SHCP, informes sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública, primer trimestre de 2022.

^{1/} De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

De los cinco programas presupuestarios que integran esta vertiente, todos reportaron un avance de 100 por ciento en el ejercicio presupuestal autorizado al periodo: Fertilizantes, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Producción para el Bienestar, Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura y Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Al cierre del primer trimestre 2022, el programa S292 Fertilizantes indica un gasto pagado de 1,501.6 mdp, es decir, el 100 por ciento del presupuesto autorizado al periodo y un avance anual del 28.9 por ciento. El programa operará en nueve Entidades Federativas y contribuirá a incrementar la producción de los cultivos de maíz, frijol, arroz y hortalizas (tabla 1). Tiene como meta apoyar a más de 700 mil beneficiarios, en su mayoría productores de autoconsumo.

Se espera cubrir una superficie de 1.2 millones de hectáreas, hasta el momento hay 119 centros de distribución en el Estado de Guerrero y 329, 470 productores que accederán al programa. El 7 de marzo del 2022, inició la entrega de 352 mil toneladas de fertilizantes de producción nacional en los nueve estados beneficiados.

Se espera bajar el precio de los fertilizantes, que varió significativamente en el mercado internacional, debido al desabasto por el conflicto bélico Rusia-Ucrania.

Tabla 3 Estados y cultivos beneficiados con el Programa de Fertilizantes

Entidad Federativa	Cultivo
Guerrero	Maíz
Chiapas	Frijol
Oaxaca	Arroz
Zacatecas	
Durango	Frijol
Nayarit	
Puebla	Maíz
Morelos	Arroz
Tlaxcala	Hortalizas

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Sader, 2022.

El programa S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, reporta un avance trimestral de 100 por ciento, con un gasto pagado por 5 084.7 mdp y un avance anual de 44.7 por ciento. En 2022, se aumentan los precios de garantía para productores de pequeña escala de maíz, de 5 610 a 6 278 pesos por tonelada (t), el del frijol aumenta de 14 500 a 16 000 pesos /t, el de arroz sube de 6 120 a 6 760 pesos/t y para pequeños productores de arroz el precio base es de 7 300 pesos/t, el del trigo panificable aumenta de 5 790 a 6 400 pesos/t. Mientras que el litro de leche, se pagará a 9.20 pesos.

Al primer trimestre de operación del programa, se reporta que no han recibido solicitudes de pago por parte de los productores de leche, debido a una baja en la demanda de los precios de garantía.

El programa S293 Producción para el Bienestar reporta un gasto pagado al período de 12 528.8 mdp y un avance anual del ejercicio de 89.4 por ciento. El programa tiene como objetivo el incremento del grado de autosuficiencia alimentaria, mediante la dotación de liquidez a productores de pequeña y mediana escala y fomentando el acceso a servicios de vinculación productiva.

Se ha beneficiado a un mayor número de productores, debido a que se adelantó la mayor parte de los apoyos en el primer trimestre, para no dispersar incentivos del programa en el período electoral. Hasta febrero de 2022, el programa ha pagado o puesto a disposición de 77 595 productores, el monto del incentivo. Por entidad federativa, destaca un mayor número de beneficiados en Nayarit que representa 19.2 por ciento de los beneficiados, seguido de Veracruz con 12.9 por ciento y Tamaulipas con 12.2 por ciento (tabla 2).

**Tabla 4 Número de beneficiados del programa
Producción para el Bienestar
Corte a febrero 2022**

No.	Entidad federativa	No. productores beneficiados	Porcentaje
1	Baja California Sur	48	0.1
2	Campeche	378	0.5
3	Coahuila	209	0.3
4	Chiapas	7 644	9.9
5	Chihuahua	115	0.1
6	Guanajuato	1 829	2.4
7	Guerrero	1 001	1.3
8	Hidalgo	2 280	2.9
9	Jalisco	747	1.0
10	Estado de México	22	0.0
11	Michoacán de Ocampo	5 040	6.5
12	Morelos	26	0.0
13	Nayarit	14 918	19.2
14	Oaxaca	7 198	9.3
15	Quintana Roo	598	0.8

No.	Entidad federativa	No. productores beneficiados	Porcentaje
16	Sinaloa	4 958	6.4
17	Veracruz	10 039	12.9
18	Yucatán	36	0.0
19	Región lagunera	20	0.0
20	Tamaulipas	9 490	12.2
21	Tabasco	4 022	5.2
22	San Luis Potosí	800	1.0
23	Querétaro	102	0.1
24	Puebla	5 089	6.6
25	Nuevo León	431	0.6
26	Baja California	32	0.0
27	Colima	206	0.3
28	Durango	75	0.1
29	Sonora	242	0.3
30	Total	77 595	100.0

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Sader, 2022.

El programa S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura reporta un avance del ejercicio de 100 por ciento al primer trimestre de 2022, con un gasto pagado de 22.4 mdp.

El objetivo general del programa es contribuir a la autosuficiencia y seguridad alimentaria mediante el incremento de la productividad de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, a través de prácticas sustentables, del desarrollo de cadenas de valor regionales y generando las condiciones de igualdad necesarias para un desarrollo territorial con inclusión y justicia social.

El 1 de abril de 2022, se abrió la convocatoria para el Componente de Fomento a la Agricultura, en el Subcomponente Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y la Autosuficiencia Alimentaria, dirigida a productores agrícolas con hasta 5 ha, que se dediquen a los cultivos cíclicos en territorios prioritarios. Se enfoca principalmente en productores de frijol de los estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Nayarit, San Luis Potosí, Quintana Roo y Zacatecas; los apoyos se destinan a la adquisición de material vegetativo, semillas e insumos de nutrición y manejo fitosanitario.

Por lo que refiere a la evaluación del desempeño del programa, las Unidades Responsables prácticamente no se comprometieron avances en el primer trimestre, toda vez que, de acuerdo con las actividades definidas en las reglas de operación, será hasta el segundo trimestre cuando se concluya la dictaminación de las solicitudes recibidas.

Por último, el programa S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, reporta un gasto pagado de 350.5 mdp, que significan 10.5 por ciento del presupuesto autorizado en el ejercicio 2022. En el periodo enero-marzo, se llevaron a cabo las actividades necesarias para la operación de los sistemas de 1) Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades, 2) Soporte a la sanidad e inocuidad, 3) Reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas y 4) Campañas fitozoosanitarias.

IV.2. Vertiente Medio Ambiente

Para el ejercicio 2022 el presupuesto aprobado originalmente por la Cámara de Diputados a la vertiente de Medio Ambiente del PEC fue de 2 015.1 mdp; Sin embargo, al primer trimestre del año se reportan 1 997.4 mdp en recursos autorizados, por lo que hubo una disminución de 17.7 mdp (0.9 por ciento).

La Secretaría de Hacienda reporta al primer trimestre el pago de 245.3 mdp, que representa aproximadamente 12.3 por ciento de los recursos autorizados para el ejercicio 2022 (1 997.4 mdp).

De los dos ramos administrativos que integran la vertiente de Medio Ambiente, en el Ramo 8 de la Sader no se reporta una disminución al presupuesto original, aunque tampoco hubo avances en el pago de recursos, como se puede apreciar en el cuadro.

Por otra parte, se reporta una reducción de 17.7 mdp, alrededor de 0.9 por ciento, en el presupuesto originalmente aprobado para el Ramo 16 de la Semarnat. Se hace mención en el informe del ejecutivo del pago de 245.3 mdp, aproximadamente 12.8 por ciento de los recursos anuales autorizados para el Ramo.

En el componente forestal de la Semarnat la disminución en el presupuesto fue de 15.6 mdp, mientras que en el de Protección al Medio Ambiente en el Medio Ambiente Rural la disminución fue de 2.1 mdp, de los cuales el 100 por ciento correspondieron al subcomponente vida silvestre.

Vertiente Medio Ambiente (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero-marzo	Gasto pagado ^{1/} enero-marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Medio Ambiente	2 015.1	1 997.4	-17.7	-0.9	324.6	245.3	12.3	75.6
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	2 015.1	1 997.4	-17.7	-0.9	324.6	245.3	12.3	75.6
Agricultura y Desarrollo Rural	80.4	80.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Programa de Fomento a la Agricultura Ganadería Pesca y Acuicultura	80.4	80.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1 934.7	1 917.0	-17.7	-0.9	324.6	245.3	12.8	75.6
Forestal	1 516.8	1 501.2	-15.6	-1.0	249.2	179.6	12.0	72.0
Protección al medio ambiente en el medio rural	417.9	415.8	-2.1	-0.5	75.4	65.8	15.8	87.2
Desarrollo Regional Sustentable	147.6	147.6	0.0	0.0	19.5	19.5	13.2	100.0
Profepa	216.0	215.9	-0.0	-0.0	54.1	44.5	20.6	82.2
Vida Silvestre	54.4	52.3	-2.1	-3.8	1.8	1.8	3.4	100.0

Fuente: CEDRSSA, con información SHCP, informes sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública, primer trimestre de 2022.

^{1/} De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

En lo que se refiere al desempeño del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, del Ramo 08 Sader, la Secretaría de Hacienda no reporta avances al primer trimestre en el cumplimiento de las metas a nivel componente de los indicadores, debido a que apenas el 2 de mayo del presente año se publicó la convocatoria con requerimientos a cumplirse para recibir los apoyos.

Por otra parte, el Programa de Apoyos al Desarrollo Forestal Sustentable, del componente forestal del Ramo 16, registra avances que oscilan de 82.5 a 232.2 por ciento en el logro de las metas trimestrales establecidas a nivel componente

de los indicadores de desempeño. Cabe mencionar, sin embargo, que para dos de los indicadores no se hace el reporte correspondiente de avance en el cumplimiento de las metas trimestrales.

Para el indicador “Porcentaje de volumen de madera en rollo apoyada para su aprovechamiento con proyectos forestales integrales” se reporta un cumplimiento de 231.77 por ciento con respecto a la meta programada, debido a que se apoyaron 1 120 909.61 metros cúbicos de un total planificado de 483 640 metros cúbicos.

El Programa de Protección Forestal reporta avances en el cumplimiento de las metas trimestrales de 36.6 a 100 por ciento, aunque cabe mencionar que para cuatro de los indicadores no se reportan avances en el desempeño a nivel componente.

Se destaca que para el indicador “Porcentaje de superficie con vegetación forestal de coníferas, coníferas-latifoliadas y manglar con monitoreo aéreo para la detección de plagas forestales” no se establecieron metas al primer trimestre, debido al recorte presupuestal en el componente forestal del Ramo 16, como se puede apreciar en el cuadro. Las actividades de monitoreo aéreo especificadas han sido, consecuentemente, interrumpidas.

En lo que respecta a los Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) y Centros Estatales de Manejo del Fuego (CEMF) se cumplió con la meta programada para el cierre del mes de marzo de que los seis centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) y los 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego (CEMF) estuvieran funcionando.

En lo que se refiere al Programa Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del componente Protección al Medio Ambiente en el Medio Rural, se registran avances en el cumplimiento de las metas trimestrales de 19.51 a 100.47 por ciento.

El indicador que reporta menor avance es el de renovación en certificaciones a empresas con desempeño ambiental, para el cual se reporta un avance del 19.51

por ciento en el cumplimiento de la meta trimestral, debido a que las certificaciones ambientales son de carácter voluntario y por efectos de la pandemia se han reducido considerablemente.

En cuanto al porcentaje de las denuncias populares admitidas en la Profepa con procedimiento administrativo se tuvo un nivel de cumplimiento del 100.27 por ciento al trimestre, debido a que se tenía programada la meta de 14.99 por ciento, pero se logró 15.06 por ciento de las denuncias admitidas.

El Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias no reporta avances en el desempeño a nivel componentes, debido a que el cumplimiento en los lineamientos de "Actividades y Plazos" comenzaran a dar resultados a partir del segundo trimestre. Por lo anterior, tampoco se programaron metas para el primer trimestre.

IV.3. Vertiente Educativa

La vertiente integra el Programa de Educación e Investigación; sus componentes básicamente son los presupuestos para las instituciones que proporcionan los servicios de educación agrícola y de investigación en materia agropecuaria, pesca y acuicultura, a excepción de dos componentes relacionados con becas educativas y de fomento educativo en áreas rurales. Los ramos administrativos que participan en este programa son Agricultura y Desarrollo Rural; y Educación Pública.

En 2022 el presupuesto aprobado, para la vertiente educativa, es de 56 574.3 mdp reportando al primer trimestre una disminución de 482.8 mdp, ejercida por el componente Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar por 473.5 mdp y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca) por 11.1 mdp; sin mencionar, un aumento por 1.8 mdp de la Universidad Autónoma Chapingo; por lo que los recursos autorizados sumaron 56 091.5 mdp, con un porcentaje de avance de 98.5 por ciento. En términos relativos, ambos ramos administrativos registran grandes avances en materia de pago al mostrar un cumplimiento por arriba del 90 por ciento; únicamente el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO) presentó un porcentaje de 79.6 por ciento.

Vertiente Educativa (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero-marzo	Gasto pagado ^{1/} enero-marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Educativa	56 574.3	56 091.5	-482.8	-0.9	17 400.6	17 134.7	30.5	98.5
Programa de Educación e Investigación	56 574.3	56 091.5	-482.8	-0.9	17 400.6	17 134.7	30.5	98.5
Agricultura y Desarrollo Rural	6 625.4	6 616.1	-9.3	-0.1	1 510.1	1 505.5	22.8	99.7
Colegio de Postgraduados	1 523.8	1 523.8	0.0	-0.0	343.9	343.3	22.5	99.8
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	115.0	115.0	0.0	0.0	19.3	15.4	13.4	79.6
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1 360.6	1 360.6	0.0	0.0	312.8	312.8	23.0	100.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA)	465.8	454.7	-11.1	-2.4	87.0	87.0	19.1	100.0
Universidad Autónoma Chapingo	3 160.2	3 162.0	1.8	0.1	747.0	747.0	23.6	100.0
Educación Pública	49 948.9	49 475.5	-473.5	-0.9	15 890.5	15 629.3	31.6	98.4
Desarrollo de Capacidades Educación	17 041.4	17 041.4	-0.0	-0.0	5 719.8	5 628.6	33.0	98.4
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	20 922.7	20 922.7	0.0	0.0	7 977.9	7 937.3	37.9	99.5
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	10 860.2	10 386.7	-473.5	-4.4	1 943.5	1 814.0	17.5	93.3
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1 124.7	1 124.7	0.0	0.0	249.4	249.4	22.2	100.0

Fuente: CEDRSSA, con información SHCP, informes sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública, primer trimestre de 2022.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Respecto al seguimiento del desempeño, los indicadores Porcentaje de servicios de Educación Básica Comunitaria en operación con respecto a los servicios programados que se encuentran en localidades de alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social susceptibles de ser atendidos por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe); y Porcentaje de adolescentes que son atendidos en los servicios de secundaria comunitaria respecto al total de alumnos que viven en localidades susceptibles de ser atendidas por el Conafe registran un avance al periodo de 119.5 y 83.6 por ciento, respectivamente. La SEP,

establece respecto al segundo indicador que se atendieron 48 707 adolescentes de servicios Secundaria Comunitaria de 58 278 programados a atender; donde resalta, la importancia de, que la variación del 16.4 por ciento se debe a las regulaciones sanitarias con motivo de la Pandemia, situación que repercute en el trabajo de campo para la identificación de nuevas necesidades y/o reapertura de los servicios.

IV.4. Vertiente Social

La fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece: “El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo, expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público.

El desarrollo rural integral y sustentable a que se refiere el párrafo anterior, también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca”.

El eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, de la Política Social, mandata como una prioridad del Estado mexicano construir un país con bienestar y generar un desarrollo sostenible a través de la ejecución de diversos programas sociales, con ello se da cumplimiento al mandato constitucional arriba referido.

El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) comprende las políticas públicas orientadas a la generación y diversificación de empleo y a garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente débiles; el PEC ejecuta, dentro de la vertiente social, varios programas, componentes y subcomponentes:

El PEC está conformado por 8 vertientes, de las cuales la vertiente social es la que más recursos tiene asignados. Para el ejercicio fiscal de 2022 al conjunto de programas del PEC le fueron aprobados 365 699.9 mdp, recursos que al primer trimestre del ejercicio fiscal le fueron autorizados 360 542.9 mdp, esto es, 5 156.9 mdp menos que al anual aprobado.

Los recursos asignados a la vertiente social representan 33 por ciento del total de recursos del PEC, los que son ejercidos a través de cuatro programas.

La vertiente Social para 2022 tiene un presupuesto aprobado anual por 120 902 9 mdp, al primer trimestre se le disminuyeron ingresos por 1 419.5 mdp, quedando en 119 483.4 mdp, de ellos se pagaron, al concluir el periodo que se informa, 43 263.6 mdp de los 47 182.2 que le fueron autorizadas. El avance del trimestre representó 39.5 por ciento del aprobado anual, mientras que para el concedido al periodo representó 97.8 por ciento. Para el primer trimestre que se informa se dejaron de ejercer recursos por 1 082.9 mdp.

Programas de la Vertiente Social del PEC:

- **Atención a la Pobreza en el Medio Rural**
 - Componente Atención a Migrantes
 - Componente Atención a la Población Agraria
 - Subcomponente Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
 - Subcomponente Sembrando Vida
 - Componente Atención a la Población Indígena y Afroamericana.
- **Derecho a la Alimentación**
 - Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
 - Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.
- **Apoyo a la Adquisición de Leche**
 - Adquisición de Leche Nacional
- **Atención a las Mujeres en Situación de Violencia**
 - Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Los programas de la Vertiente Social del PEC se cumplen a través de los Ramos Administrativos:

- Secretaría de Relaciones Exteriores (05)
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (08)
- Bienestar (20)
- Entidades no Sectorizadas (47)

El Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural se aplica a través de los siguientes Ramos Administrativos:

- Bienestar (20)
- Relaciones Exteriores (05)
- Entidades no Sectorizadas (47)

Los Programas de Derecho a la Alimentación y Apoyo a la Adquisición de Leche se desarrollan por medio del Ramo Administrativo de Agricultura y Desarrollo Rural (8).

El Programa de Atención a las Mujeres en Situación de Violencia se ejecuta por medio del ramo Administrativo Bienestar (20).

Avances al primer trimestre de 2022 de la Vertiente Social PEC por Programa

Componente Atención a Migrantes

Los migrantes constituyen un sector de la población, principalmente rural, altamente vulnerable, quienes se encuentran constantemente en situaciones adversas a su integridad y de peligro ante diferentes factores que pueden ser naturales o sociales; en estos últimos son los grupos criminales los que más laceran la vida de los migrantes. Por ello, el Estado mexicano ha implementado este componente que ayude a superar las condiciones de riesgo a las que se enfrentan la población rural que se constituye como migrante.

El objetivo del componente es lograr que la población rural no siga abandonando sus lugares de origen para salir al interior del país a otras regiones ajenas a las suyas, o fuera de sus fronteras a buscar trabajo con la creencia de encontrar

mejores condiciones de desarrollo para ellos y sus familias, poniéndose en riesgo, y a costa de su propia vida o de situaciones que laceren su integridad física o su dignidad.

Al componente de Atención a Migrantes le fueron aprobados, para el ejercicio 2022, 75 mdp, los que al finalizar el primer trimestre 2022 no han tenido ninguna variación, entre lo aprobado y lo asignado. Para el periodo que se informa le fueron autorizados ejercer recursos por 18.3 mdp, los que fueron pagados en su totalidad, obteniendo con ello un avance, en el anual aprobado de 24.4 por ciento y de 100 por ciento al autorizado para el ejercicio de referencia.

El presente componente es el que menos recursos recibe dentro de la vertiente social.

Subcomponente Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

El objetivo del subcomponente está encaminado a mejorar, a través de apoyos económicos, la situación de protección social de toda la población adulta de 65 años o más, mexicana por nacimiento o naturalización y con domicilio actual en la República Mexicana.

Una de las características que presenta este subcomponente es el de otorgar atención prioritaria a las personas que habitan en municipios y localidades con población mayoritariamente indígena, afroamericana o con alto o muy alto grado de marginación.

Los beneficiarios reciben un apoyo económico por un monto de 3 850 pesos en entregas bimestrales.

Este subcomponente, dentro del PEC, representa 22 por ciento de recursos asignados y dentro de la vertiente social, 66 por ciento.

Para el primer trimestre 2022 que se informa el programa presenta la siguiente situación:

El presupuesto anual aprobado fue de 80 380.4 mdp, el autorizado anual, es por 79 823.9 mdp.

Al primer trimestre que se informa se autorizó el pago por 40 308.8 mdp, de los que solo se ejercieron 40 047.1 mdp, con ello el subcomponente avanzó en el anual autorizado 50.2 por ciento y en el trimestral 99.4 por ciento.

El avance de casi la mitad del anual autorizado se debe a que, en el mes de marzo, comprendido en el primer trimestre y por motivos de carácter electoral, tanto por la revocación de mandato (10 de abril) como en las elecciones locales que se realizarán en varias entidades federativas (5 de junio), se adelantaron las pensiones a efecto de no transgredir la veda electoral que señala la legislación correspondiente.

Subcomponente Sembrando Vida

Objetivo del programa:

Contribuir al bienestar social mediante ingresos suficientes, incentivar a los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos agroforestales, el cual combina la producción de los cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables, impulsar la autosuficiencia alimentaria, la reconstrucción del tejido social y generar la inclusión productiva de los campesinos en localidades rurales que existen en 20 entidades federativas del país para hacer productiva la tierra.

El subcomponente Sembrando Vida busca, además, atender la pobreza rural y aminorar la degradación ambiental, rescatar al campo y reactivar la economía local en las comunidades. Se centra principalmente el subcomponente en los municipios con rezago social y se da prioridad a jóvenes en edad productiva, a mujeres campesinas, a personas de pueblos originarios y afroamericanas y a sujetos agrarios que no participen en otro programa federal.

Para ese fin los recursos anuales aprobados en 2022 al subcomponente fueron por 29 685.2 mdp, ya en el anual autorizados fueron reducidos a 28 828.6 mdp. Para el primer trimestre se aprobó un gasto por 5 107.4 mdp de los cuales se

ejercieron 4 466.1 mdp con lo que se logró un avance en el anual autorizado de 15.5 por ciento y el del trimestre que se informa de 87.4 por ciento.

Los beneficiarios del subcomponente reciben un apoyo mensual de 5 mil pesos, así como apoyos en especie para la producción agroforestal (plantas, insumos, y herramientas) y acompañamiento técnico para la implementación de sistemas agroforestales.

Programa Atención a la Población Indígena y Afroamericana (INPI)

El objetivo de este programa es el de salvaguardar la vida de la población que se encuentran en los pueblos indígenas y Afroamericana en condiciones vulnerables.

Al programa Atención a la Población Indígena y Afroamericana (INPI) su presupuesto aprobado anual 2022 fue por 3 819.2 mdp, sin ninguna variación. Para el primer trimestre de 2022 se le autorizó ejercer recursos por 505.6 mdp de los cuales pagó 419.6 mdp. El avance logrado en el periodo que se informa fue del 11 por ciento al autorizado anual, mientras que el trimestral del periodo que se informa fue del 83 por ciento.

Componente Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.

Para contribuir a las Directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, este programa se encuentra alineado a la Directriz 3 “Desarrollo Económico Incluyente”; al Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 y los programas institucionales de Segalmex y de Liconsa.

El objetivo general del programa es contribuir al bienestar social mediante el mejoramiento en el acceso a la alimentación de las personas integrantes de familias beneficiarias.

El objetivo específico del programa es mejorar la incorporación a la alimentación de las personas integrantes de las familias beneficiarias, mediante el acceso al consumo de leche fortificada, de calidad y a bajo precio.

De conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche la población potencial está constituida por:

1. Niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad.
2. Mujeres y hombres adolescentes de 13 a 15 años.
3. Mujeres en período de gestación o lactancia.
4. Mujeres de 45 a 59 años.
5. Personas con enfermedades crónicas y personas con discapacidad.
6. Personas adultas de 60 y más años de edad.

El Programa focaliza su desarrollo hacia las personas que habiten en zonas indígenas que han sido históricamente marginadas, zonas con mayor grado de marginación o zonas con altos índices de violencia.

Para su ejercicio en 2022 se le aprobaron recursos por 1 287.3 mdp, el componente no tuvo variación presupuestal. Para el primer trimestre se le autorizó el pago por 435 mdp, mismo que fue ejercido en su totalidad, con ello se presenta un avance en el anual aprobado de 33.8 por ciento y de 100 por ciento del periodo que se informa.

Los indicadores de este componente refieren que el beneficio que principalmente obtiene la población es el ahorro por la adquisición de leche a un precio preferencial en los municipios en condición de extrema pobreza

*Componente Programa de Abasto Rural
a Cargo de DICONSA, S.A de C.V.*

El objetivo del componente es el de mejorar la seguridad alimentaria de la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación.

Por medio del componente se cubre la población que se encuentran en condición de pobreza o en zonas de alta y muy alta marginación del medio rural que asciende a más de 26 mil localidades, con un total aproximado de más de 20 000 000 de habitantes.

Para su ejecución en 2022 se le aprobaron al componente recursos por 2 227.7 mdp, al finalizar el primer trimestre del ejercicio no presenta variación

presupuestal. Para el primer trimestre se le autorizó el pago por 935.1 mdp, mismo que fue ejercido en su totalidad, ello representa un avance de 42 por ciento al anual aprobado y de 100 por ciento al del periodo que se informa.

Componente Adquisición de Leche Nacional

El componente Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa S.A. de C.V. tiene como objetivo general contribuir al acceso a leche de calidad, apoyando la economía de los hogares beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche, mediante la adquisición de leche fresca a productores, asociaciones, comercializadores e industriales nacionales, a precios de mercado en función de la disponibilidad presupuestal autorizada.

El componente tuvo un presupuesto anual aprobado por 3 269.1 mdp. Para el primer trimestre 2022 se le autorizaron pagar 860 mdp los cuales fueron cumplidos totalmente, lo que representa un avance en el anual autorizado de 26.3 por ciento y de 100 por ciento del trimestre que se informa.

Componente Programa de apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

El objetivo general del componente es el de empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF, para una vida libre de violencia.

El PAIMEF tiene cobertura nacional y su población objetivo son las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada del PAIMEF.

Todas las mujeres que lo requieran pueden acceder a los servicios gratuitos, especializados y confidenciales en materia psicológica, jurídica y de trabajo social, que se brindan en los centros de atención, unidades fijas, móviles o de protección y alojamiento que se apoyan, sin que tengan que realizar algún trámite o cubrir requisito alguno.

La población potencial del programa lo constituyen las mujeres de 15 años o más en situación de violencia que solicitan servicios de atención proporcionados por instituciones públicas.

Los recursos no se otorgan directamente a las mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y atención especializada del PAIMEF, sino que son transferidos y ejecutados a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para realizar acciones en materia de prevención, orientación y atención.

El presupuesto aprobado anual fue por 158.9 mdp, el cual en el autorizado quedó en 152.6 mdp.

Al componente no se le autorizaron recursos para ejercer al primer trimestre de 2022 por lo cual presenta cero avances.

Vertiente Social (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero-marzo	Gasto pagado ^{1/} enero-marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Social	120 902.9	119 483.4	-1 419.5	-1.2	48 263.6	47 181.2	39.5	97.8
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	113 959.8	112 546.7	-1 413.1	-1.2	45 935.1	44 951.1	39.9	97.9
Relaciones Exteriores	75.0	75.0	0.0	0.0	18.3	18.3	24.4	100.0
Atención a migrantes	75.0	75.0	0.0	0.0	18.3	18.3	24.4	100.0
Bienestar	110 065.6	108 652.5	-1 413.1	1.3	45 411.2	44 513.2	41.0	98.0
Atención a la población agraria	110 065.6	108 652.5	-1 413.1	-1.3	45 411.2	44 513.2	41.0	98.0
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	80 380.4	79 823.9	-556.5	-0.7	40 303.8	40 047.1	50.2	99.4
Sembrando Vida	29 685.2	28 828.6	-856.6	-2.9	5 107.4	4 466.1	15.5	87.4
Entidades no Sectorizadas	3 819.2	3 819.2	0.0	-0.0	505.6	419.6	11.0	83.0
Atención a la población indígena y afromexicana (INPI)	3 819.2	3 819.2	0.0	-0.0	505.6	419.6	11.0	83.0
Programa de Derecho a la Alimentación	3 515.0	3 515.0	0.0	0.0	1 370.1	1 370.1	39.0	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	3 515.0	3 515.0	0.0	0.0	1 370.1	1 370.1	39.0	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa S.A. de C.V.	1 287.3	1 287.3	0.0	0.0	435.0	435.0	33.8	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2 227.7	2 227.7	0.0	0.0	935.1	935.1	42.0	100.0
Programa de apoyo a la adquisición de leche	3 269.1	3 269.1	0.0	0.0	860.0	860.0	26.3	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	3 269.1	3 269.1	0.0	0.0	860.0	860.0	26.3	100.0
Adquisición de leche nacional	3 269.1	3 269.1	0.0	0.0	860.0	860.0	26.3	100.0
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	158.9	152.6	-6.4	-4.0	98.5	0.0	0.0	0.0
Bienestar	158.9	152.6	-6.4	-4.0	98.5	0.0	0.0	0.0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF	158.9	152.6	-6.4	-4.0	98.5	0.0	0.0	0.0

Fuente: CEDRSSA, con información SHCP, informes sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública, primer trimestre de 2022.

^{1/} De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

IV.5. Vertiente Infraestructura

En el programa de Infraestructura en el Medio Rural participan tres ramos administrativos: Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Medio Ambiente y Recursos Naturales; y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

En el marco del PEC para 2022, a los componentes de los tres Ramos Administrativos, se autorizaron 75 464.7 mdp. Al primer trimestre, se ajustó el monto a la baja por 3,213.3 mdp quedando en 72 251.3 mdp. El ajuste fue resultado, principalmente, de la reducción al presupuesto del Subcomponente Mantenimiento de Caminos Rurales del Ramo Comunicaciones y Transportes, por 2 183.6 mdp; y, a la disminución a los presupuestos de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por 963.3 mdp, en sus subcomponentes Infraestructura Hidroagrícola y Programas Hidráulicos, por 689.1 y 274.2 mdp, respectivamente.

Vertiente Infraestructura (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero-marzo	Gasto pagado ^{1/} enero-marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Infraestructura	75 464.7	72 251.3	-3 213.3	-4.3	20 003.7	19 784.9	27.4	98.9
Programa de infraestructura en el medio rural	75 464.7	72 251.3	-3 213.3	-4.3	20 003.7	19 784.9	27.4	98.9
Infraestructura Comunica ciones y Transportes	5 548.5	3 365.0	-2 183.6	-39.4	462.4	451.9	13.4	97.7
Infraestructura	5 548.5	3 365.0	-2 183.6	-39.4	462.4	451.9	13.4	97.7
Mantenimiento de Caminos Rurales	5 548.5	3 365.0	-2 183.6	-39.4	462.4	451.9	13.4	97.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3 423.2	2 459.9	-963.3	-28.1	554.0	345.8	14.1	62.4
IMTA	211.4	211.4	0.0	0.0	41.6	39.6	18.7	95.3
Infraestructura Hidroagrícola	1 434.1	745.0	-689.1	-48.0	103.1	102.9	13.8	99.8
Programas Hidráulicos	1 777.7	1 503.4	-274.2	-15.4	409.4	203.3	13.5	49.6
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	66 493.0	66 426.5	-66.5	-0.1	18 987.3	18 987.3	28.6	100.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	66 493.0	66 426.5	-66.5	-0.1	18 987.3	18 987.3	28.6	100.0

Fuente: CEDRSSA, con información SHCP, informes sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública, primer trimestre de 2022.

^{1/} De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Para el primer trimestre de 2022, se autorizó al periodo 20 003.7 mdp, con un avance de gasto de 98.9 por ciento. Los programas, componentes o subcomponentes que registran un mayor adelanto fueron Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios con 100 por ciento e Infraestructura Hidroagrícola, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con 99.8 por ciento; con observaciones de un avance menor a 50 por ciento de Programas Hidráulicos.

En el documento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Principales Causas de Variación del Gasto*, se establece un aumento en el Ramo de Comunicaciones y Transportes por 1 457.3 mdp, de los cuales se explica que estos recursos serán destinados a los proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros; a la mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras; y para la reconstrucción y conservación de carreteras. No obstante, en el presupuesto del PEC en la vertiente de infraestructura se observa una reducción en su subcomponente Mantenimiento de Caminos Rurales por 2 183.6 mdp, por lo que se dio una reasignación presupuestal.

Al respecto del Ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales se establece una disminución por 1 425.5 mdp donde se establece menores erogaciones en infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento; y para la protección de centros de población y áreas productivas.

Respecto al seguimiento del desempeño, los indicadores del subcomponente Mantenimiento de Caminos Rurales *Porcentaje de avance financiero del Programa de Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores*; y *Porcentaje de avance en la licitación de los caminos del Programa de Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores* registran un avance al periodo de 37.4 por ciento y de 90 por ciento. La SCT informa que en el primer trimestre no fue posible integrar los elementos necesarios para iniciar los procesos de licitación en tramos faltantes de algunas

obras, por lo que no fue posible contratar, ejecutar y ejercer los recursos programados.

IV.6. Vertiente Salud

En el presupuesto aprobado para 2022, para la vertiente Salud se asignaron recursos por 65 368.6 mdp, sin variación en el modificado. Esta vertiente representa el 18 por ciento total del PEC para 2022.

Este Ramo tuvo un incremento nominal de 10,136.2 mdp en el presupuesto aprobado del 2022 que fue de 65 368.6 mdp, con respecto al presupuesto aprobado del 2021 que fue de 55 232.4 mdp, lo que corresponde a una variación real de 14.1 por ciento.

Para el primer trimestre de 2022 que comprende enero-marzo se autorizó ejercer un monto de 18 061.9 mdp, el cual se ejecutó por 17 737.4. Se registra un avance en la medición anual de 27.1 por ciento y con un avance de 98.2 por ciento en el periodo del primer trimestre del 2022.

La vertiente Salud se integra por los siguientes programas:

Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural; ramo Salud, componente Salud en población rural y los subcomponentes Desarrollo de Capacidades Salud, Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral; y por el componente Programa Aportaciones a Seguridad Social; los subcomponentes IMSS-Bienestar y Seguridad Social Cañeros. Cabe recordar que para el presupuesto 2021 los componentes Seguro Médico Siglo XXI y el de Seguro Popular, del Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral desaparecieron de manera permanente.

Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural

Este programa tuvo un presupuesto aprobado para el 2022 65 368.6 mdp, sin variación alguna quedando el mismo monto autorizado. Para el primer trimestre

se autorizó ejercer un monto de 18 061.2 mdp, el cual se ejecutó 17 737.4. Se registró un avance en la medición anual del 27.1 por ciento y con un avance del 98.2 por ciento en el periodo del primer trimestre del 2021.

Salud

Salud en población rural

Tuvo un presupuesto aprobado para el 2022 de 41 381.0 mdp, sin variación alguna en el modificado quedando en el mismo monto autorizado. Para el primer trimestre se autorizó ejercer un monto de 12 203.1 mdp, el cual se ejecutó en 12 162.4, con un avance en la medición anual de 29.4 por ciento y con un avance de 99.7 por ciento en el periodo del primer trimestre del 2021.

Desarrollo de capacidades en Salud

Tuvo un presupuesto aprobado de 556.2 mdp, sin variación alguna en el modificado quedando en el mismo monto autorizado. Para el primer trimestre se autorizó ejercer 64.4 mdp, y se ejecutaron 23.6 mdp, equivalente en la medición anual del 4.2 por ciento y con un avance del 36.7 por ciento en el periodo del primer trimestre del 2022.

Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)

Sistema de Protección Social en Salud tiene un presupuesto aprobado de 40 824.9 mdp sin variación alguna en el modificado quedando en el mismo monto autorizado. Para el primer trimestre se autorizó a ejercer 12 138.7 mdp, y se ejecutaron en su totalidad, lo que representa 29.7 por ciento en la medición anual y un avance de 100 por ciento en el periodo del primer trimestre del 2022.

Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la población sin seguridad social laboral

Tiene por objetivo contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disminución de las brechas de desigualdad en salud originada por la condición laboral de las personas; cabe recordar que el antecedente de este programa fue

el Seguro Popular, el cual se transformó en el Programa U013 Vertiente 1 “Atención a la Salud y Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas sin Seguridad Social; su objeto consiste en contribuir solidariamente con las entidades federativas en el financiamiento para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.

Este programa en 2022 tuvo un presupuesto de 40 824.9 mdp, sin variación alguna en el modificado quedando en el mismo monto autorizado. Para el primer trimestre se autorizó a ejercer 12 138.7 mdp, y se ejecutaron en su totalidad, lo que representa 29.7 por ciento en la medición anual y un avance de 100 por ciento en el periodo del primer trimestre del 2022.

Aportaciones a la Seguridad Social

Este programa en 2022 tuvo un presupuesto de 23 987.6 mdp, sin ninguna variación en el modificado quedando en el mismo monto autorizado. Para el primer trimestre se autorizó a ejercer 5 858.8 mdp, y se ejecutaron 5 575.0 mdp, lo que representa 23.2 por ciento en la medición anual y un avance de 95.2 por ciento en el periodo del primer trimestre del 2022.

IMSS-Bienestar

Hay que señalar que en la Vertiente de Salud las mayores previsiones de gasto se concentrarían en IMSS-Bienestar, el cual registró un incremento real de 67.9 por ciento respecto a lo aprobado en 2021.

Se ha rediseñado este programa y se ha planteado como meta que se logre implementar para quienes no cuentan con seguridad social darle cobertura y acceso a la salud, sobre todo a personas de zonas marginadas, tanto de localidades rurales como urbanas. La meta para 2022 es que 15 entidades del país se incorporen, operen 347 hospitales, 7 mil 33 unidades de primer nivel y contar con 46 mil 43 trabajadores.

Este rubro en 2022 tuvo un presupuesto de 23 987.6 mdp, sin ninguna variación en el modificado quedando en el mismo monto autorizado. Para el primer

trimestre se autorizó a ejercer 5 858.8 mdp, y se ejecutaron 5 575.0 mdp, lo que representa 23.2 por ciento en la medición anual y un avance de 95.2 por ciento en el periodo del primer trimestre del 2022.

Seguridad social cañeros

Este rubro en 2022 tuvo un presupuesto de 297.6 mdp, sin ninguna variación en el modificado quedando en el mismo monto autorizado. Para el primer trimestre no se autorizó a ejercer nada, por lo que no se tiene información si se va aplicar o no.

De acuerdo con el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, en el primer trimestre de 2022 hubo menores erogaciones para atención a la salud y para las actividades de apoyo administrativo; asimismo, no se ejercieron recursos para fortalecimiento de los servicios estatales de salud.

En el apartado XIII, de la Evaluación de Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal, en la evaluación del primer trimestre de 2022, se encontró una observación que señala que en la entrega de medicamentos existen deficiencias, debido a la ausencia de articulación entre los procesos que integran la operación del programa como en la comunicación entre las áreas participantes y la ausencia de un marco normativo que organice y regule los procesos y procedimientos que integran su gestión operativa. Las recomendaciones fueron: revisar la modalidad presupuestaria y denominación asignada al Programa; promover la participación conjunta de las áreas de administración y de salud en la revisión y definición del problema que atiende el Programa; establecer un marco normativo para la generación, difusión, unificación y estandarización de los procesos; elaborar y publicar un documento integral del Modelo General de Operación del Programa; elaborar y publicar un manual de procedimientos del programa y diseñar e implementar programas de capacitación; así como revisar la eficacia y eficiencia de la participación del Instituto en procesos globales de compras consolidadas a nivel nacional; reducir los tiempos de autorización para las compras locales; establecer un programa de

mejora de la infraestructura física de las farmacias; y establecer lineamientos para garantizar el abasto de medicamentos e insumos médicos.

Vertiente Salud (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero-marzo	Gasto pagado ^{1/} enero-marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Salud	65 368.6	65 368.6	-0.0	-0.0	18 061.9	17 737.4	27.1	98.2
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	65 368.6	65 368.6	-0.0	-0.0	18 061.9	17 737.4	27.1	98.2
Salud	41 381.0	41 381.0	-0.0	-0.0	12 203.1	12 162.4	29.4	99.7
Salud en población rural	41 381.0	41 381.0	-0.0	-0.0	12 203.1	12 162.4	29.4	99.7
Desarrollo de Capacidades Salud	556.2	556.2	-0.0	-0.0	64.4	23.6	4.2	36.7
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	40 824.9	40 824.9	0.0	-0.0	12 138.7	12 138.7	29.7	100.0
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	40 824.9	40 824.9	0.0	-0.0	12 138.7	12 138.7	29.7	100.0
Aportaciones a Seguridad Social	23 987.6	23 987.6	0.0	0.0	5 858.8	5 575.0	23.2	95.2
IMSS-Bienestar	23 689.9	23 689.9	0.0	0.0	5 858.8	5 575.0	23.5	95.2
Seguridad Social Cañeros	297.6	297.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.

Fuente: CEDRSSA, con información SHCP, informes sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública, primer trimestre de 2022.

^{1/} De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

IV.7. Vertiente Agraria

La Vertiente Agraria tuvo un presupuesto aprobado para 2022 de 160.7 mdp y se modificó a 161.1 mdp, es decir, 0.2 por ciento más de su presupuesto original, el cual representa el 0.04 por ciento del Programa Especial Concurrente. Es la vertiente con menores recursos asignados; durante el primer trimestre de 2022 se autorizó el pago de 53.4 mdp y se pagaron 43.9 mdp, lo que representa el 82.2 por ciento de avance para el periodo, en tanto que para el gasto autorizado a ejercer respecto al presupuesto anual es del 27.3 por ciento.

Vertiente Agraria (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero-marzo	Gasto pagado ^{1/} enero-marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Agraria	160.7	161.1	0.3	0.2	53.4	43.9	27.3	82.2
Programa para la atención de aspectos agrarios	160.7	161.1	0.3	0.2	53.4	43.9	27.3	82.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	160.7	161.1	0.3	0.2	53.4	43.9	27.3	82.2
Atención de aspectos agrarios	160.7	161.1	0.3	0.2	53.4	43.9	27.3	82.2
Archivo General Agrario	160.7	161.1	0.3	0.2	53.4	43.9	27.3	82.2

Fuente: CEDRSSA, con información SHCP, informes sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública, primer trimestre de 2022.

^{1/} De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

El Programa para la Atención de Aspectos Agrarios comprende el Ramo de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), integrado por un único componente denominado Aspectos Agrarios y su subcomponente Archivo General Agrario (AGA).

El AGA es dependiente del Registro Agrario Nacional, órgano desconcentrado de la Sedatu, que tiene como objeto custodiar, resguardar, conservar y administrar los documentos, expedientes y planos que dan origen a la propiedad social en México. Expedientes que dan cuenta de los distintos procesos agrarios por los que ha pasado nuestro país y el por qué de la tenencia colectiva de la tierra, que constituye el 51% del territorio nacional. Además, resguarda más de 45 mil metros lineales y 400 mil planos, lo que lo convierte en el segundo archivo más grande e importante del país.

IV.8. Vertiente Administrativa

El gasto administrativo del Programa Especial Concurrente (PEC) aprobado para el ejercicio 2022 fue de 9 764 mdp, el cual se modificó durante el trimestre para ser por 9 740 mdp; significando una disminución de 24 mdp, es decir, 0.2 por ciento. El gasto autorizado para ejercer al primer trimestre de 2022 fue de

2 835.2 mdp, del que se han pagado 2 664.9 mdp, lo que representa un avance de 94 por ciento del monto autorizado al trimestre y 27.4 por ciento respecto al presupuesto anual.

Vertiente Administrativa (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero-marzo	Gasto pagado ^{1/} enero-marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Administrativa	9 764.0	9 740.0	-24.0	-0.2	2 835.2	2 664.9	27.4	94.0
Gasto Administrativo	9 764.0	9 740.0	-24.0	-0.2	2 835.2	2 664.9	27.4	94.0
Agricultura y Desarrollo Rural	6 849.5	6 860.6	11.1	0.2	1 316.5	1 201.7	17.5	91.3
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	16.6	17.0	0.4	2.1	6.1	5.9	34.8	96.8
Conapesca	596.4	596.4	0.0	0.0	101.5	97.8	16.4	96.3
Conaza	61.7	61.7	0.0	0.0	16.7	16.7	27.1	100.0
Dependencia Sader	4 037.3	4 034.5	-2.7	-0.1	781.8	683.1	16.9	87.4
FEESA	7.5	5.9	-1.6	-21.7	1.4	0.0	0.0	0.0
Firco	269.6	273.6	4.0	1.5	66.2	66.2	24.2	100.0
INCA Rural	33.3	33.3	0.0	0.0	9.4	9.4	28.3	100.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca)		11.1	11.1	n.a	11.1	11.1	100.0	100.0
Senasica	1 657.3	1 657.3	0.0	0.0	296.8	288.5	17.4	97.2
SIAP	94.2	94.2	0.0	0.0	14.6	12.5	13.2	85.1
SNICS	75.6	75.6	0.0	-0.0	10.9	10.6	14.0	97.3
Desarrollo Agrario Territorial y Urbano	2 072.7	2 037.6	-35.1	-1.7	1 308.2	1 277.4	62.7	97.6
Dependencia Sedatu	2 072.7	2 037.6	-35.1	-1.7	1 308.2	1 277.4	62.7	97.6
Tribunales Agrarios	841.8	841.8	-0.0	-0.0	210.5	185.7	22.1	88.2
Tribunales Agrarios	841.8	841.8	-0.0	-0.0	210.5	185.7	22.1	88.2

Fuente: CEDRSSA, con información SHCP, informes sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública, primer trimestre de 2022.

^{1/} De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

ANEXO

**Programa Especial Concurrente
para el Desarrollo Rural Sustentable
I Trimestre 2022**

Vertiente / Programa PEC / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero-marzo	Gasto pagado ^U enero-marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Total	365 699.9	360 542.9	-5 156.9	-1.4	126 431.1	124 280.1	34.5	98.3
Competitividad	35 449.6	35 449.6	0.0	0.0	19 488.0	19 487.7	55.0	100.0
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	35 449.6	35 449.6	0.0	0.0	19 488.0	19 487.7	55.0	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	35 449.6	35 449.6	0.0	0.0	19 488.0	19 487.7	55.0	100.0
Fertilizantes	5 200.0	5 200.0	0.0	-0.0	1 501.6	1 501.3	28.9	100.0
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	11 373.1	11 373.1	0.0	0.0	5 084.7	5 084.7	44.7	100.0
Producción para el Bienestar	14 006.7	14 006.7	0.0	0.0	12 528.8	12 528.8	89.4	100.0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1 525.7	1 525.7	0.0	0.0	22.4	22.4	1.5	100.0
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3 344.1	3 344.1	0.0	0.0	350.5	350.5	10.5	100.0
Medio Ambiente	2 015.1	1 997.4	-17.7	-0.9	324.6	245.3	12.3	75.6
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	2 015.1	1 997.4	-17.7	-0.9	324.6	245.3	12.3	75.6
Agricultura y Desarrollo Rural	80.4	80.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	80.4	80.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1 934.7	1 917.0	-17.7	-0.9	324.6	245.3	12.8	75.6
Forestal	1 516.8	1 501.2	-15.6	-1.0	249.2	179.6	12.0	72.0
Protección al medio ambiente en el medio rural	417.9	415.8	-2.1	-0.5	75.4	65.8	15.8	87.2
Desarrollo Regional Sustentable	147.6	147.6	0.0	0.0	19.5	19.5	13.2	100.0
Profepa	216.0	215.9	-0.0	-0.0	54.1	44.5	20.6	82.2
Vida Silvestre	54.4	52.3	-2.1	-3.8	1.8	1.8	3.4	100.0
Educativa	56 574.3	56 091.5	-482.8	-0.9	17 400.6	17 134.7	30.5	98.5
Programa de Educación e Investigación	56 574.3	56 091.5	-482.8	-0.9	17 400.6	17 134.7	30.5	98.5
Agricultura y Desarrollo Rural	6 625.4	6 616.1	-9.3	-0.1	1 510.1	1 505.5	22.8	99.7
Colegio de Postgraduados	1 523.8	1 523.8	0.0	-0.0	343.9	343.3	22.5	99.8
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	115.0	115.0	0.0	0.0	19.3	15.4	13.4	79.6
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1 360.6	1 360.6	0.0	0.0	312.8	312.8	23.0	100.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca)	465.8	454.7	-11.1	-2.4	87.0	87.0	19.1	100.0
Universidad Autónoma Chapingo	3 160.2	3 162.0	1.8	0.1	747.0	747.0	23.6	100.0
Educación Pública	49 948.9	49 475.5	-473.5	-0.9	15 890.5	15 629.3	31.6	98.4
Desarrollo de Capacidades Educación	17 041.4	17 041.4	-0.0	-0.0	5 719.8	5 628.6	33.0	98.4
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	20 922.7	20 922.7	0.0	0.0	7 977.9	7 937.3	37.9	99.5

Vertiente / Programa PEC / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero-marzo	Gasto pagado ^{1/} enero-marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	10 860.2	10 386.7	-473.5	-4.4	1 943.5	1 814.0	17.5	93.3
Social	120 902.9	119 483.4	-1 419.5	-1.2	48 263.6	47 181.2	39.5	97.8
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	113 959.8	112 546.7	-1,413.1	-1.2	45 935.1	44 951.1	39.9	97.9
Relaciones Exteriores	75.0	75.0	0.0	0.0	18.3	18.3	24.4	100.0
Atención a migrantes	75.0	75.0	0.0	0.0	18.3	18.3	24.4	100.0
Bienestar	110 065.6	108 652.5	-1 413.1	-1.3	45 411.2	44 513.2	41.0	98.0
Atención a la población agraria	110 065.6	108 652.5	-1 413.1	-1.3	45 411.2	44 513.2	41.0	98.0
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	80 380.4	79 823.9	-556.5	-0.7	40 303.8	40 047.1	50.2	99.4
Sembrando Vida	29 685.2	28 828.6	-856.6	-2.9	5 107.4	4 466.1	15.5	87.4
Entidades no Sectorizadas	3 819.2	3 819.2	0.0	-0.0	505.6	419.6	11.0	83.0
Atención a la población indígena y afromexicana (INPI)	3 819.2	3 819.2	0.0	-0.0	505.6	419.6	11.0	83.0
Programa de Derecho a la Alimentación	3 515.0	3 515.0	0.0	0.0	1 370.1	1 370.1	39.0	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	3 515.0	3 515.0	0.0	0.0	1 370.1	1 370.1	39.0	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1 287.3	1 287.3	0.0	0.0	435.0	435.0	33.8	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa S.A. de C.V.	2 227.7	2 227.7	0.0	0.0	935.1	935.1	42.0	100.0
Programa de apoyo a la adquisición de leche	3 269.1	3 269.1	0.0	0.0	860.0	860.0	26.3	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	3 269.1	3 269.1	0.0	0.0	860.0	860.0	26.3	100.0
Adquisición de leche nacional	3 269.1	3 269.1	0.0	0.0	860.0	860.0	26.3	100.0
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	158.9	152.6	-6.4	-4.0	98.5	0.0	0.0	0.0
Bienestar	158.9	152.6	-6.4	-4.0	98.5	0.0	0.0	0.0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	158.9	152.6	-6.4	-4.0	98.5	0.0	0.0	0.0
Infraestructura	75 464.7	72 251.3	-3 213.3	-4.3	20 003.7	19 784.9	27.4	98.9
Programa de infraestructura en el medio rural	75 464.7	72 251.3	-3,213.3	-4.3	20 003.7	19 784.9	27.4	98.9
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	5 548.5	3 365.0	-2 183.6	-39.4	462.4	451.9	13.4	97.7
Infraestructura	5 548.5	3 365.0	-2 183.6	-39.4	462.4	451.9	13.4	97.7
Mantenimiento de Caminos Rurales	5 548.5	3 365.0	-2 183.6	-39.4	462.4	451.9	13.4	97.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3 423.2	2 459.9	-963.3	-28.1	554.0	345.8	14.1	62.4
IMTA	211.4	211.4	0.0	0.0	41.6	39.6	18.7	95.3
Infraestructura Hidroagrícola	1 434.1	745.0	-689.1	-48.0	103.1	102.9	13.8	99.8
Programas Hidráulicos	1 777.7	1 503.4	-274.2	-15.4	409.4	203.3	13.5	49.6
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	66 493.0	66 426.5	-66.5	-0.1	18 987.3	18 987.3	28.6	100.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	66 493.0	66 426.5	-66.5	-0.1	18 987.3	18 987.3	28.6	100.0
Salud	65 368.6	65 368.6	-0.0	-0.0	18 061.9	17 737.4	27.1	98.2
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	65 368.6	65 368.6	-0.0	-0.0	18 061.9	17 737.4	27.1	98.2

Vertiente / Programa PEC / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero-marzo	Gasto pagado ^{1/} enero-marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Salud	41 381.0	41 381.0	-0.0	-0.0	12 203.1	12 162.4	29.4	99.7
Salud en población rural	41 381.0	41 381.0	-0.0	-0.0	12 203.1	12 162.4	29.4	99.7
Desarrollo de Capacidades Salud	556.2	556.2	-0.0	-0.0	64.4	23.6	4.2	36.7
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	40 824.9	40 824.9	0.0	-0.0	12 138.7	12 138.7	29.7	100.0
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	40 824.9	40 824.9	0.0	-0.0	12 138.7	12 138.7	29.7	100.0
Aportaciones a Seguridad Social	23 987.6	23 987.6	0.0	0.0	5 858.8	5 575.0	23.2	95.2
IMSS-Bienestar	23 689.9	23 689.9	0.0	0.0	5 858.8	5 575.0	23.5	95.2
Seguridad Social Cañeros	297.6	297.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Agraria	160.7	161.1	0.3	0.2	53.4	43.9	27.3	82.2
Programa para la atención de aspectos agrarios	160.7	161.1	0.3	0.2	53.4	43.9	27.3	82.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	160.7	161.1	0.3	0.2	53.4	43.9	27.3	82.2
Atención de aspectos agrarios	160.7	161.1	0.3	0.2	53.4	43.9	27.3	82.2
Archivo General Agrario	160.7	161.1	0.3	0.2	53.4	43.9	27.3	82.2
Administrativa	9 764.0	9 740.0	-24.0	-0.2	2 835.2	2 664.9	27.4	94.0
Gasto Administrativo	9 764.0	9 740.0	-24.0	-0.2	2 835.2	2 664.9	27.4	94.0
Agricultura y Desarrollo Rural	6 849.5	6 860.6	11.1	0.2	1 316.5	1 201.7	17.5	91.3
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	16.6	17.0	0.4	2.1	6.1	5.9	34.8	96.8
Conapesca	596.4	596.4	0.0	0.0	101.5	97.8	16.4	96.3
Conaza	61.7	61.7	0.0	0.0	16.7	16.7	27.1	100.0
Dependencia Sader	4 037.3	4 034.5	-2.7	-0.1	781.8	683.1	16.9	87.4
FEESA	7.5	5.9	-1.6	-21.7	1.4	0.0	0.0	0.0
Firco	269.6	273.6	4.0	1.5	66.2	66.2	24.2	100.0
INCA Rural	33.3	33.3	0.0	0.0	9.4	9.4	28.3	100.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca)		11.1	11.1	n.a.	11.1	11.1	100.0	100.0
Senasica	1 657.3	1 657.3	0.0	0.0	296.8	288.5	17.4	97.2
SIAP	94.2	94.2	0.0	0.0	14.6	12.5	13.2	85.1
SNICS	75.6	75.6	0.0	-0.0	10.9	10.6	14.0	97.3
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2 072.7	2 037.6	-35.1	-1.7	1 308.2	1 277.4	62.7	97.6
Dependencia Sedatu	2 072.7	2 037.6	-35.1	-1.7	1 308.2	1 277.4	62.7	97.6
Tribunales Agrarios	841.8	841.8	-0.0	-0.0	210.5	185.7	22.1	88.2
Tribunales Agrarios	841.8	841.8	-0.0	-0.0	210.5	185.7	22.1	88.2

Fuente: CEDRSSA, con información SHCP, informes sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública, primer trimestre de 2022.

^{1/} De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.